DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE CALIFICACIÓN

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA No. 9293

OBJETO: SERVICIO DE SOLUCIONES DE MARKETING DE CAMPO PARA EL CANAL MODERNO DE LA FLA –ESTRATEGIA DE VENTAS PARA LA VISIBILIDAD DE LOS PRODUCTOS Y MARCAS DEL PORTAFOLIO DE LA FLA MEDIANTE EL BUSINESS PROCESS OUTSOURCING (BPO)-.

1. AUTORIZACION ESTATUTARIA.

El **GERENTE DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA**, en uso de las facultades conferidas por el Gobernador del Departamento de Antioquia, facultado por el Decreto Departamental No. D 2018070002069 del 30 de Julio de 2018, que le delegó la competencia para la ordenación del gasto, expedir los actos administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar los contratos y convenios sin consideración a la cuantía, y de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, procedió mediante Resolución de Apertura N°**S2019060042448 del 29 de marzo de 2019**, a convocar a los interesados en el proceso de contratación mediante la modalidad Licitación Pública No. 9293, que tiene por objeto el "SERVICIO DE SOLUCIONES DE MARKETING DE CAMPO PARA EL CANAL MODERNO DE LA FLA –ESTRATEGIA DE VENTAS PARA LA VISIBILIDAD DE LOS PRODUCTOS Y MARCAS DEL PORTAFOLIO DE LA FLA MEDIANTE EL BUSINESS PROCESS OUTSOURCING (BPO)-" para que presentaran sus respectivas propuestas, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

2. PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

El día 12/04/2019, en la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, en el lugar y fecha programada mediante el cronograma dispuesto en el Pliego de Condiciones, siendo las 09:00 a.m., se realiza apertura de las cinco (5) propuestas presentadas, las cuales se relacionan a continuación según el orden de llegada, y de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	**ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A.**
	Valor de la propuesta	**$ 1.119.537.875,00** INCLUIDO IVA
	Fecha y hora de presentación de la propuesta	11/04/2019 06:57 p.m.
	NIT o cédula de ciudadanía	830.050.228-7
	Número de folios del original	N/A
1	Contiene original y/o copia	Propuesta en SECOP II
	Póliza de seriedad de la propuesta	Compañía: J. Malucelly Travelers Seguros S.A. Póliza N°: 2006747 Valor Asegurado: $ 119.953.781,00 Vigencia: Desde 12/04/2019 Hasta 22/07/2019

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	**PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A.**
	Valor de la propuesta	$ **1.253.518.834,00** INCLUIDO IVA
		11/04/2019 08:22 p.m.
	NIT o cédula de ciudadanía	800.095.954-0
	Número de folios del original	N/A
2	Contiene original y/o copia	Propuesta en SECOP II
	Póliza de seriedad de la propuesta	Compañía: Aseguradora de Fianzas, Confianza S.A. Póliza N°: GU-146348 Valor Asegurado: $ 125.646.715,00 Vigencia: Desde 12/04/2019 Hasta 12/08/2019

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	U.T. BPO-FLA 2019 (INMOV-RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S.)
	Valor de la propuesta	$ **1.185.067.143,00** INCLUIDO IVA 12/04/2019 07:35 a.m.
	NIT o cédula de ciudadanía	802.013.501-4 / 900.188.352-1
	Número de folios del original	N/A
3	Contiene original y/o copia	Propuesta en SECOP II
	Póliza de seriedad de la propuesta	Compañía: Seguros del Estado S.A. Póliza N°: 15-44-101210853 Valor Asegurado: $ 125.646.714,00 Vigencia: Desde 12/04/2019 Hasta 22/07/2019

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S
	Valor de la propuesta	$ **1.244.504.820,00** INCLUIDO IVA 12/04/2019 08:14 a.m.
	NIT o cédula de ciudadanía	900.420.961-1
	Número de folios del original	N/A
4	Contiene original y/o copia	Propuesta en SECOP II
	Póliza de seriedad de la propuesta	Compañía: Seguros del Estado S.A. Póliza N°: 21-44-101294053 Valor Asegurado: $ 125.646.714,00 Vigencia: Desde 12/04/2019 Hasta 31/07/2019

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPUESTA DE MARCA S.A.S
	Valor de la propuesta	$ **1.101.556.586,00** INCLUIDO IVA 12/04/2019 08:23 a.m.
	NIT o cédula de ciudadanía	900.141.687-9
	Número de folios del original	N/A
5	Contiene original y/o copia	Propuesta en SECOP II
	Póliza de seriedad de la propuesta	Compañía: Seguros del Estado S.A. Póliza N°: 15-44-101210735 Valor Asegurado: $ 125.646.714,00 Vigencia: Desde 12/04/2019 Hasta 25/07/2019

Siendo las 10:21 del 12/04/2019, se dio por terminada la Audiencia de cierre y apertura de propuestas con presencia de funcionarios públicos que asistieron a la misma y se levantó Acta de cierre y apertura de propuestas, la cual se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

3. CRITERIOS HABILITANTES.

A continuación y con el fin de evaluar las propuestas presentadas en el Licitación Pública No. 9293 y su respectiva habilitación, el Comité Asesor y Evaluador designado por el señor Gerente mediante Resolución No. S2019060004669 del 13 de febrero de 2019, procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización, especificaciones y experiencia, estando dentro de los términos estipulados en el cronograma del proceso de selección, según Resolución de Apertura del mismo, conforme a lo dispuesto en el Pliego de condiciones y sus respectivas adendas, y de acuerdo al siguiente detalle:

3.1. Requisitos habilitantes de Orden Jurídico

PROPONENTE: ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A..	
TIPO DOCUMENTO	**PRESENTACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se aporta firmada por el señor **LUIS FERNANDO FONSECA ESPITIA** y la señora **MARTHA LUCIA DURANGO ROSERO,** identificados con las cédulas de ciudadanía número 79.048.543 y 51.959.678 de Bogotá, D.C. respectivamente.

	Verificada la información en el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado, ostentan la calidad de Primero y Segundo Suplente del Representante Legal de la sociedad.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Aseguradora**: J. Malucelly Travelers Seguros S.A. **Fecha de expedición:** 10/04/2019 **Póliza No.** 2006747 **Vigencia:** 12/04/2019 Hasta: 22/07/2019 **Valor asegurado**: $119.953.781,00 **NOTA:** Se verifica la suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta de conformidad con el presupuesto oficial y la vigencia del proceso de la referencia.
ACTA CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO O	No aplica
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**Certificado:** Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá. **A Nombre de:** ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A. **NIT.** 830.050.228-7 **Fecha expedición:** 03/04/2019 **Duración de la sociedad:** 22 de septiembre de 2098 **Código de Verificación:** 91930038529D38 **Constitución:** Que por Escritura Pùblica No.0001682, otorgada en la Notaria 16 de Bogotà, D.C., el 22 de septiembre de 1998 y registrada en LA Cámara de Comercio de la misma ciudad el 06 de octubre de 1998 en el Libro IX bajo el número 00652033, se constituyó la sociedad comercial denominada ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A. **Representación Legal-Gerente:** ADELAIDA PORTILLA LIZARAZO **Facultades del Representante Legal:** El Gerente, o quien haga sus veces, tendrá las siguientes funciones: 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, terceros y toda clase de entidades de orden administrativo y judicial, actuar en nombre de la sociedad en todos los actos que se encuentren dentro de su objeto social. La firma de contratos, ofertas o, en general, negocios jurídicos en representación de la sociedad, requiriendo de la firma de al menos dos de los representantes legales, principales o suplentes. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad, entre otras. **Objeto social:** Prestación de servicios integrales en la gestión y administración de recursos humanos y el suministro de servicios para suplir necesidades y realizar procesos especificos en los diferentes sectores de la economía. **El objeto de la sociedad se ajusta al objeto a contratar.**
Autorización de Junta Directiva	No aplica
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÙNICO DE PROPONENTES	**Expedido por:** Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. **A Nombre de:** ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A. **NIT.** 830.050.228-7 **Fecha de Expedición:** 20/03/2019 **Fecha de inscripción:** 18/03/2015 **Fecha de renovación:** 17/04/2018 **Número del Proponente en la Cámara de Comercio**: 00051682 **Código de Verificación:** 9192793496DE5C **INSCRITO Y CLASIFICADO COMO:** Gran empresa **Multas y Sanciones:** No registra
RUT	**A Nombre de:** ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A. **NIT:** 830.050.228-7 **Régimen:** **En ventas (IVA):** Régimen Común **En impuesto de renta y complementarios**: Régimen Ordinario. **Fecha de actualización:** 2016/11/17 **Número de formulación:** 14395512186
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Copias de las cédulas de ciudadanía No. 52.514.918 expedida en Bogotá, D.C. perteneciente a la señora ADELAIDA PORTILLA LIZARAZO y del señor LUIS FERNANDO FONSECA ESPITIA con cédula No.79.048.543 expedida en la misma ciudad.

	Observación: Falta copia cédula de ciudadania No.51.959.678, de MARTHA LUCIA DURANGO ROSERO, quien firma como segunda suplente del R.L.
DOCUMENTO QUE ACREDITE UN REPRESENTANTE LEGAL O UN APODERADO DOMICILIADO EN COLOMBIA	No aplica
CERTIFICADO DE RECIPROCIDAD	No aplica
PAZ Y SALVO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	Aportan certificación del 12/04/2019 suscrita por LUIS FERNANDO FONSECA ESPITIA y MARTHA LUCÍA DURANGO ROSERO, como representante legales suplentes, donde manifiestan que ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social por los últimos seis (6) meses y no se encuentra exento del pago de aportes parafiscales.
PLANILLA INTEGRADA DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**Tipo de planilla:** Empresa **Aportante:** ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A. **Planilla Integrada de aportes a: salud- pensión- ARL** **Periodo de cotización:** Salud 2019/04 - Otros sistemas: 2019/03 **Operador:** Aportes en Línea.
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL	**Copia de la cédula de ciudadania** No. 52.165.987 de Bogotá, D.C. **Copia de la tarjeta profesional:** T.P. No. 83221-T, Resolución de inscripción: 213 del 21/12/2001, Universidad Antonio Nariño, perteneciente a RUTH STELLA ZAMBRANO MATEUS. **Certificado digital de antecedentes No**. A78F46B79169A0D3, donde se indica que el contador público, NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DESDE LA FECHA DE SU INSCRIPCIÓN, expedido el 10/04/2019.
CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	La entidad realiza consultas encontrando que la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva, certifica que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR, al 22/04/2019 del NIT. 830.050.228-7 y las C.C. 52.514.918, 51.959.678 y 79.048.543 NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. Códigos de Verificación: 830050228719042210511 3, 52514918190422103357, 5195967819042210333 9 y 79048543190422103317.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	La entidad realiza la consulta el 22/04/2019 y se expiden Certificados Ordinarios de Antecedentes No. 125855303, 125855412, 125855381 y 125855348, de ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A. con NIT. 830.050.228-7 y ADELAIDA PORTILLA LIZARAZO con C.C. 52.514.918, MARTHA LUCIA DURANGO ROSERO con C.C. No.51.959.678 y LUIS FERNANDO FONSECA ESPITIA con CC No.79.048.543, donde consta que NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.	La entidad realiza Consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional el dia el 22/04/2019, donde se indica que las cédulas de ciudadanía números 52.514.918, 51.959.678 y 79.048.543 pertenecientes a ADELAIDA PORTILLA LIZARAZO, MARTHA LUCIA DURANGO ROSERO y LUIS FERNANDO FONSECA ESPITIA, NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES, de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.
Certificado de Medidas Correctivas RNMC	La entidad realiza la consulta en línea el 22/04/2019, encontrando que las cédulas de ciudadania No. 52.514.918 y 79.048.543, no se encuentran vinculadas en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor y que no están incursos en inhabilidad por el no pago de multas.
Declaración Anticorrupción	Aporta certificación de fecha 12/04/2019 suscrita por LUIS FERNANDO FONSECA ESPITIA y MARTHA LUCIA DURANGO ROSERO en calidad de representantes legales de la sociedad ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A., donde se indica que NO están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales e internacionales policiales, judiciales o de investigación con igual fin y que NO han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.
Verificación en listas de la Oficina de Activos Extranjeros Controles bajo el Departamento del Tesoro de EE. UU - OFAC.	El 22/04/2019, la entidad consulta el nombre de ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A. y de LUIS FERNANDO FONSECA ESPITIA, MARTHA LUCIA DURANGO ROSERO y ADELAIDA PORTILLA LIZARAZO, encontrando que la búsqueda no arrojó ningún resultado.

Verificación en la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL	El 22/04/2019, la entidad consulta el nombre de LUIS FERNANDO FONSECA ESPITIA, MARTHA LUCIA DURANGO ROSERO y ADELAIDA PORTILLA LIZARAZO, encontrando que la búsqueda no arrojó ningún resultado.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y/O SANCIONES	Aporta certificación de fecha 09/04/2019 suscrita por ADELAIDA PORTILLA LIZARAZO y MARTHA LUCIA DURANGO ROSERO, en calidad de representantes legales de la sociedad ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A., donde indican que NO han sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación durante los últimos dos (2) años
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Aporta certificación de fecha 09/04/2019 suscrita por ADELAIDA PORTILLA LIZARAZO y MARTHA LUCIA DURANGO ROSERO en calidad de representantes legales de la sociedad ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A. donde manifiestan que NO se encuentra incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad, ni los socios, ni la sociedad.
Conclusión Jurídica: El proponente **ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A.** se encuentra **PENDIENTE** de **HABILITACIÓN JURÍDICA**, toda vez que debe cumplir con todos los requisitos de orden jurídico. **Se requiere:** Copia cédula de ciudadanía de Martha Lucia Durango Rosero. (R.L. Suplente).	

PROPONENTE: PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A.	
TIPO DOCUMENTO	**PRESENTACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se aporta firmada por la señora **MELISSA ESCOBAR MARTÍNEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 21.526.672 de Envigado, Antioquia. Verificada la información en el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado, ostenta la calidad de Gerente-Representante Legal de la sociedad.
FORMULARIO ECONÓMICO DE LA PROPUESTA	Se aporta firmado por la señora **MELISSA ESCOBAR MARTÍNEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 21.526.672 de Envigado, Antioquia, indicando que su propuesta es de $ 1.053.377.171 antes de IVA y $ 1.253.518.834 incluido IVA.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Aseguradora**: Compañía Aseguradora de Fianzas, Confianza S.A. **Fecha de expedición:** 10/04/2019 **Póliza No.** GU-146348 **Vigencia:** 12/04/2019 Hasta: 12/08/2019 **Valor asegurado**: $125.646.715 **NOTA:** Se verifica la suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta de conformidad con el presupuesto oficial y la vigencia del proceso de la referencia.
ACTA CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO O	No aplica
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**Certificado:** Expedido por la Cámara de Comercio del Aburrá Sur **A Nombre de:** PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A. **NIT.** 800.095.954-0 **Fecha expedición:** 11/04/2019 **Duración de la sociedad:** Hasta el 06 de enero de 2055. **Código de Verificación:** s4JWrYwtK8 **Constitución:** Por Escritura Pública número 1217 del 10 de mayo de 1990, de la Notaría 1ª de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio bajo el número 29968 del Libro IX del Registro Mercantil el 22 de agosto de 1996, se inscribe: La constitución de la persona jurídica denominada PUNTO MERCA LTDA. **Reforma:** Por escritura Pública No.176 del 02 de febrero de 2006, suscrita en la Notaría 2ª de Envigado, Antioquia, registrada en la Cámara de Comercio bajo el número 48047 del Libro IX del Registro Mercantil el 15 de febrero de 2006, la persona jurídica cambió su nombre de PUNTOMERCA S.A. por PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A. **Representación Legal-Gerente:** MELISSA ESCOBAR MARTÍNEZ **Facultades del Representante Legal:**

	Verificar y realizar todos los actos y contratos que tiendan al desarrollo del objeto social o que guarden con este una relación directa o necesaria de medio a fin. En general, administrar los intereses de la compañía en beneficio de esta y de sus accionistas. **Objeto social:** La prestación de servicios a terceros, con énfasis en áreas dedicadas al desarrollo de actividades comerciales, como la exhibición, degustación, producción, promoción, publicidad, mercadeo y asesoría en compra y venta de productos y artículos nacionales o extranjeros en general; la prestación de servicios de merchandising, entre otros. **El objeto de la sociedad se ajusta al objeto a contratar.**
Autorización de Junta Directiva	No aplica.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**Expedido por:** Cámara de Comercio del Aburrá Sur **A Nombre de:** PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A. **NIT.** 800.095.954-0 **Fecha de Expedición:** 06/03/2019 **Fecha de inscripción:** 31/012/2018 **Fecha de renovación:** 01/04/2019 **Número del Proponente en la Cámara de Comercio**: 2027 **Código de Verificación:** v4NKcGEpGs **INSCRITO Y CLASIFICADO COMO:** Mediana empresa **Multas y Sanciones:** No registra **Observación: Aporta "Formulario del Registro Único Empresarial y Social, RUES".**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, RUT	**A Nombre de:** PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A. **NIT:** 800.095.954-0 **Régimen:** **En ventas (IVA):** Régimen Común **En impuesto de renta y complementarios**: Régimen Ordinario. **Fecha de actualización:** 2018/04/18 **Número de formulación:** 14465763378
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Copia de la cédula de ciudadanía No. 21.526.672 expedida en Envigado, Antioquia, perteneciente a la señora MELISSA ESCOBAR MARTÍNEZ..
DOCUMENTO QUE ACREDITE UN REPRESENTANTE LEGAL O UN APODERADO DOMICILIADO EN COLOMBIA	No aplica
CERTIFICADO DE RECIPROCIDAD	No aplica
PAZ Y SALVO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	Aporta certificación del 10/04/2019 suscrita por GUSTAVO ALBERTO VÁSQUEZ RESTREPO con cédula de ciudadanía número 8.283.587 y Tarjeta Profesional No.5537-T, como Revisor Fiscal, donde manifiesta que PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social por los últimos seis (6) meses y se encuentra exento del pago de aportes parafiscales.
PLANILLA INTEGRADA DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**Tipo de planilla:** Empresa **Aportante:** PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A. **Planilla Integrada de aportes a:** salud- pensión- ARL **Periodo de cotización:** Salud 2019/03 - Otros sistemas: 2019/04 **Operador:** Aportes en Línea.
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL	**Copia de la cédula de ciudadanía** No. 8.283.587 DE Medellín, Antioquia. **Copia de la tarjeta profesional:** T.P. No. 5537-T, Resolución de inscripción: 197 del 18 de febrero de 1991, de la Universidad de Medellín, perteneciente a GUSTAVO ALBERTO VÁSQUEZ RESTREPO. **Certificado digital de antecedentes No**. AAEB0A7741EAEC68, donde se indica que el contador público, NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DESDE LA FECHA DE SU INSCRIPCIÓN, expedido el 01/04/2019.

CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	Aporta certificado del NIT No.800.095.954, 800095954190411173405 del 11/04/2019. La entidad realiza las consultas encontrando que la Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva, certifica que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR, al 22/04/2019 del NIT. 800.095.954-0 y la CC. 21.526.672, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. Códigos de Verificación: 800095954019042210505 7 y 21526672190422103249.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:	Aporta certificado Ordinario de Antecedentes No.125491769 de la cédula No.21.526.672, de fecha 11/04/2019. La entidad realiza la consulta y se expiden Certificados Ordinarios de antecedentes No. 125855209 y 125855253 del 22/04/2019 de PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A. con NIT. 800.095.954-0 y MELISSA ESCOBAR MARTÍNEZ con C.C. 21.526.672, donde consta que NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.	Aporta certificado de antecedentes penales de la Policía Nacional de fecha 11/04/2019. La entidad realiza la Consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales de la Policía Nacional, el día el 22/04/2019, donde se indica que la identificación N° 21.526.672 perteneciente a ESCOBAR MARTÍNEZ MELISSA, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES, de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.
Certificado de Medidas Correctivas RNMC	La entidad realiza la consulta en línea el 22/04/2019, encontrando que la cedula de ciudadanía No. 21.526.672 perteneciente a ESCOBAR MARTÍNEZ MELISSA, no se encuentra vinculada en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor y que no está incurso en inhabilidad por el no pago de multas
Declaración Anticorrupción	Aporta certificación de fecha 10/04/2019 suscrita por MELISSA ESCOBAR MARTÍNEZ con cédula No.21.526.672 en calidad de Representante Legal de la sociedad PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A., donde indica que NO están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales e internacionales policiales, judiciales o de investigación con igual fin. NO han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.
Verificación en listas de la Oficina de Activos Extranjeros Controles bajo el Departamento del Tesoro de EE. UU - OFAC.	El 22/04/2019, la entidad consulta el nombre de PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A. y de la señora MELISSA ESCOBAR MARTÍNEZ, encontrando que la búsqueda no arrojó ningún resultado.
Verificación en la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL	El 22/04/2019, la entidad consulta el nombre de la señora MELISSA ESCOBAR MARTÍNEZ, encontrando que la búsqueda no arrojó ningún resultado.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y/O SANCIONES	Aporta certificación de fecha 10/04/2019 suscrita por MELISSA ESCOBAR MARTÍNEZ en calidad de Representante Legal de la sociedad PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A., donde indica que NO ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación durante los últimos dos (2) años
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Aporta certificación de fecha 10/04/2019 suscrita por MELISSA ESCOBAR MARTÍNEZ en calidad de Representante Legal de la sociedad PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A. donde manifiesta que NO se encuentra incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad, ni los socios, ni la sociedad que representa.
Conclusión Jurídica: El proponente **PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A.,** se encuentra **PENDIENTE** de **HABILITACIÓN JURÍDICA**, toda vez que debe cumplir con todos los requisitos de orden jurídico. **Se requiere:** Registro Único de Proponentes (RUP), de conformidad con especificaciones del Pliego de Condiciones.	

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL BPO-FLA 2019	
TIPO DOCUMENTO	**PRESENTACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se aporta firmada por el señor **JAIME FRANCISCO TORRES ROMERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.503.430 de Bogotá, D.C. Verificada la información en el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado, ostenta la calidad de Representante Legal de la sociedad.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Aseguradora**: Seguros del Estado S.A. **Fecha de expedición:** 11/04/2019

<table>
<tr><td></td><td>Póliza No. 15-44-101210853
Vigencia: 12/04/2019 Hasta: 22/07/2019
Valor asegurado: $125.646.714,40
NOTA: Se verifica la suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta de conformidad con el presupuesto oficial y la vigencia del proceso de la referencia.</td></tr>
<tr><td>ACTA CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO</td><td>Denominación: UNIÓN TEMPORAL BPO-FLA 2019
Fecha de conformación:11/04/2019
Duración: No será inferior a la del plazo del contrato y un (1) años más.
Representante: JAIME FRANCISCO TORRES ROMERO.
Facultades del Representante: Facultado para presentar la propuesta a que haya lugar, firmar el contrato en caso de ser adjudicado, otorgar las garantías exigidas, representar a LA UNIÓN TEMPORAL judicial o extrajudicialmente, ejercer las facultades de recibir, transigir, conciliar y tomar todas las determinaciones que lleguen a ser necesarias para la adecuada ejecución del contrato, con las más amplias facultades.
Responsabilidad: Solidaria
Domicilio: Carrera 7ª No.156-78, piso 17, de Bogotá D.C.
Conformación: conformada así:
<table><tr><th>NOMBRE</th><th>IDENTIFICACIÓN O NIT</th><th>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN</th></tr><tr><td>INMOV S.A.S.</td><td>802.013.501-4</td><td>70%</td></tr><tr><td>RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S.</td><td>900.188.352-1</td><td>30%</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</td><td>Certificado: Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.
A Nombre de: INMOV S.A.S.
NIT. 802.013.501-4
Fecha expedición: 22/02/2019
Duración de la sociedad: Indefinida.
Código de Verificación: A19131244BDC87
Constitución: Que por Escritura Pública No.5141 de la Notaria 5ª de Barranquilla, Atlántico, del 29 de noviembre de 2000, inscrita el 28 de marzo de 2014 bajo el número 01821027 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: C.I.HANSA LTDA.
Reformas: 1). Que por Acta No.001 de Asamblea de accionistas del 29 de marzo de 2017, inscrita el 10 de abril de 2017 bajo el número 02205762 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre y se transformó en sociedad por acciones simplificada, por el de INMOV S.A.S.
2). Que por Acta No.002-2014 de la Asamblea de Accionistas del 10 de febrero de 2014, inscrita el 28 de marzo de 2014, bajo el número 01821163 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio a la ciudad de Bogotá, D.C.
Representación legal-Gerente: JAIME FRANCISCO TORRES ROMERO.
Facultades del Representante Legal: El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
Objeto social: c). Prestar servicios de agencias de publicidad, incluyendo la creatividad y el desarrollo de campañas publicitarias a nivel institucional, entre otros.
<u>El objeto de la sociedad se ajusta al objeto a contratar.</u>

Certificado: Expedido por la Cámara De Comercio de Medellin, Antioquia.
A Nombre de: RED LOGÍSTICA Y GESTION S.A.S.
NIT.: 900.188.352-1
Fecha expedición: 13/03/2019
Duración de la sociedad: indefinida.
Código de Verificación: DdkhibXzbcdbnibb
Constitución: Que por documento privado de noviembre 13 de 2007, de la Junta de Socios, registrado en la Cámara de Comercio en diciembre 5 de 2007 bajo el número 14606 del Libro IX, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad Limitada denominada: D Diseño Ltda.
Reformas: Por Acta No.06, de abril 16 de 2018, de la Junta de Socios, inscrita en la Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2018 bajo el No.11971 del Libro IX del Registro Mercantil, mediante la cual se aprobó, entre otras reformas, la transformación de la sociedad del tipo de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y la razón social por: RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S
Representación legal-Gerente: MARIA ANTONIA VALENCIA JIMÉNEZ.
Facultades del Representante Legal:. El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.</td></tr>
</table>

	Objeto social: Organización de congresos, eventos sociales y corporativos; prestación de servicios de asesoria y capacitación en proyectos de gestión, comerciales; imagen corporativa y comunicación organizacional, entre otros. **La actividad económica se ajusta al objeto a contratar.**
Autorización de Junta Directiva	No aplica
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**Expedido por:** Cámara de Comercio de Bogotá. **A Nombre de:** INMOV S.A.S. **NIT.** 802.013.501-4 **Fecha de Expedición:** 04/04/2019 **Fecha de inscripción:** 19/05/2014 **Fecha de renovación:** 11/04/2018 **Número del Proponente en la Cámara de Comercio**: 00055954 **Código de Verificación:** A19433685df537 **INSCRITO Y CLASIFICADO COMO:** Mediana empresa **Multas y Sanciones:** No registra **Expedido por:** Cámara de Comercio de Medellin, Antioquia. **A Nombre de:** RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S **NIT.**: 900.188.352-1 **Fecha de Expedición:** 10/04/2019 **Fecha de inscripción:** 30/08/2018 **Fecha de renovación:** 01/04/2019 **Número del Proponente en la Cámara de Comercio**: 900188352 **Código de Verificación:** hckblkICHbHncLci **INSCRITO Y CLASIFICADO COMO:** Micro empresa **Multas y Sanciones:** No registra
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, RUT	**A Nombre de:** INMOV S.A.S. **NIT:** 802.013.501-4 **Régimen:** **En ventas (IVA):** Régimen Común **En impuesto de renta y complementarios**: Régimen ordinario. **Fecha de actualización:** 2017/04/24 **Número de formulario:** 14412748596 **A Nombre de:** RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S. **NIT:** 900.188.352-1 **Régimen:** **En ventas (IVA):** Régimen Común **En impuesto de renta y complementarios**: Régimen ordinario. **Fecha de actualización:** 2019/02/06 **Número de formulación:** 14497761213
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Copia de la cédula de ciudadania No. 80.503.430 expedida en Bogotá, D.C. perteneciente al señor TORRES ROMERO JAIME FRANCISCO.
DOCUMENTO QUE ACREDITE UN REPRESENTANTE LEGAL O UN APODERADO DOMICILIADO EN COLOMBIA	No aplica
CERTIFICADO DE RECIPROCIDAD	No aplica
PAZ Y SALVO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	Aporta certificación del **04/02/2019** suscrita por YENNI PAOLA LÓPEZ SUÁREZ, como Revisora Fiscal, donde manifiesta que INMOV S.A.S. se encuentra a Paz y Salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social por los últimos seis (6) meses **y se encuentra exento del pago de aportes parafiscales.** Aporta certificación del 10/04/2019 suscrita por **MARCELA USMA QUINTERO**, donde manifiesta que RED LOGÍSTICAY GESTIÓN S.A.S se encuentra a Paz y Salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social por los últimos seis (6) meses **y se encuentra exento del pago de aportes parafiscales**. **Observación: a) certificación desactualizada. b) No corresponde R.F. firmante.**
PLANILLA INTEGRADA DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**Tipo de planilla:** Empresa **Aportante:** **Planilla Integrada de aportes a: salud- pensión- ARL** **Periodo de cotización:** Salud 2019/04 - Otros sistemas: 2019/04

	Operador: **Tipo de planilla:** Empresa **Aportante:** **Planilla Integrada de aportes a: salud- pensión- ARL** **Periodo de cotización:** Salud 2019/04 - Otros sistemas: 2019/04 **Operador:** . **Observación: No se aporta** planilla (s) del mes de abril, ya que para la fecha del cierre del proceso ya se debio hacer efectivo el pago de acuerdo a los dos ultimos digitos del documento de identidad.
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL	**Revisor Fiscal:** López Suárez Yenni Paola (INMOV S.A.S) **Copia de la cédula de ciudadanía** No. 15.1.015.442.218 Bogotá, D.C. **Copia de la tarjeta profesional:** T.P. No. 232847-T, Resolución de inscripción: 824 del 06/10/2017, Corporación Universitaria Minuto de Dios, perteneciente a YENNI PAOLA LÓPEZ SUÁREZ. **Certificado digital de antecedentes No**. EC11147C96438845, donde se indica que la contadora pública NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DESDE LA FECHA DE SU INSCRIPCIÓN, expedido el 06/02/2019. **Observación: No aporta documentos de Revisor Fiscal de Red Logistica y Gestión S.A.S.**
CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	Aporta certificados de los NIT 802.013.501-4 y 900.188.352-1 y las cédulas de ciudadania 80.503.430 y 1.039.469.832. La entidad realiza las consultas encontrando que la Contraloria Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva, certifica que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales SIBOR, al 22/04/2019, de los NIT. 802.013.501-4 y 900.188.352-1 y las CC. 80.503.430 y 1.039.469.832, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. Códigos de Verificación: 802013501419042210522 7, 900188352119042210520 3 y 805034301904221048 41, 103946983219042210482 8.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Aporta certificados del 24/02/2019 (122970804, 122970798; 125470533, 125469877) de INMOV S.A.S. y JAIME FRANCISCO TORRES ROMERO; de RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S y MARÍA ANTONIA VALENCIA JIMÉNEZ. La entidad realiza consulta y se expiden Certificados Ordinarios de Antecedentes No. 125855598, 125855566 y 125865255, 125855641 del 22/04/2019 de los NIT. 802.013.501-4 y 900.188.352-1 y las cédulas 80.503.430 y 1.039.469.832, correspondientes a INMOV S.A.S y RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S y sus Representantes Legales JAIME FRANCISCO TORRES ROMERO y MARÍA ANTONIA JIMÉNEZ VALENCIA, donde consta que NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.	Aporta certificados (2) de antecedentes de la Policia Nacional, de fecha 11/04/2019. La entidad realiza consulta en Linea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional, el dia el 22/04/2019, donde se indica que las identificaciones N° 80.503.430 y 1.039.469.832 pertenecientes a JAIME FRANCISCO TORRES ROMERO y MARÍA ANTONIA VALENCIA JIMÉNEZ, NO TIENEN ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES, de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Politica de Colombia.
Certificado de Medidas Correctivas RNMC	La entidad realiza la consulta en linea el 22/04/2019, encontrando que las cédulas de ciudadania No. 80.503.430 y 1.039.469.832 no se encuentran vinculadas en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policia Nacional de Colombia como infractores y que no están incursos en inhabilidades por el no pago de multas.
Declaración Anticorrupción	Aporta certificación de fecha 11/04/2019 suscrita JAIME FRANCISCO TORRES ROMERO en calidad de Representante Legal de la Unión Temporal BPO-FLA 2019, donde indica que NO están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales e internacionales policiales, judiciales o de investigación con igual fin. NO han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.
Verificación en listas de la Oficina de Activos Extranjeros Controles bajo el Departamento del Tesoro de EE. UU - OFAC.	El 22/04/2019, la entidad consulta el nombre de JAIME FRANCISCO TORRES ROMERO y MARÍA ANTONIA VALENCIA JIMÉNEZ, encontrando que la búsqueda no arrojó ningún resultado.

Verificación en la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL	El 22/04/2019, la entidad consulta el nombre de JAIME FRANCISCO TORRES ROMERO y MARÍA ANTONIA VALENCIA JIMÉNEZ, encontrando que la búsqueda no arrojó ningún resultado.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y/O SANCIONES	Aporta certificación de fecha 11/04/2019 suscrita por JAIME FRANCISCO TORRES ROMERO en calidad de Representante Legal de la Unión Temporal BPO-FLA 2019, donde indica que NO ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación durante los ultimos dos (2) años.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Aporta certificación de fecha 11/04/2019 suscrita por JAIME FRANCISCO TORRES ROMERO en calidad de Representante Legal de la Unión Temporal BPO-FLA 2019, donde indica que NO se encuentra incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad, ni los socios, ni la sociedad que representa.

Conclusión Jurídica: El proponente **UNIÓN TEMPORAL BPO-FLA 2019, NO** se encuentra **PENDIENTE** de **HABILITACIÓN JURÍDICA**, toda vez que debe cumplir con todos los requisitos de orden jurídico.

Se requiere:

1) Acta de conformación de Unión Temporal o Consorcio cuya duración no sea inferior al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más.
2) Certificado de Existencia y Representación Legal de INMOV S.A.S. cuya expedición no sea inferior a treinta (30) días.
3) Certificado -Paz y Salvo- aportes a la seguridad social y parafiscales, diligenciado y firmado según formato.
4) Planilla (s) –última- integrada de aportes a la seguridad social y parafiscales.
5) Documentos del Revisor Fiscal Red Logística y Gestión S.A.S.
6) Certificado de bienes de origen nacional, según anexo.

PROPONENTE: ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S.	
TIPO DOCUMENTO	**PRESENTACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se aporta firmada por el señor **CARLOS ARTURO RAMOS PARRA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.802.821 de Bogotá, D.C. Verificada la información en el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado, ostenta la calidad de Representante Legal de la sociedad.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Aseguradora**: Seguros del Estado S.A. **Fecha de expedición:** 10/04/2019 **Póliza No.** 21-44-101294053 **Vigencia:** 12/04/2019 Hasta: 31/07/2019 **Valor asegurado**: $125.646.714,40 **NOTA:** Se verifica la suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta de conformidad con el presupuesto oficial y la vigencia del proceso de la referencia.
ACTA CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO O	No aplica
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**Certificado:** Expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. **A Nombre de:** ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S. **NIT.** 900.420.961-1 **Fecha expedición:** 05/04/2019 **Duración de la sociedad:** Indefinida **Código de Verificación:** kokHjlhiBwfvaaek **Constitución:** Que por documento privado de marzo 01 de 2011, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Entidad en marzo 14 de 2011, en el Libro IX 9, bajo el número 4203, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada: ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S. **Representación legal y presidente:** CARLOS ARTURO RAMOS PARRA. **Facultades del Representante Legal:** El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

	Objeto social: La sociedad tendrá por objeto social principal la prestación de servicios publicitarios de todo género, y todo lo relacionado con medios de comunicación y producción de material gráfico, entre otros. **El objeto de la sociedad se ajusta al objeto a contratar.**
Autorización de Junta Directiva	No aplica.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**Expedido por:** Cámara de Comercio de Medellin para Antioquia. **A Nombre de:** ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S. **NIT.** 900.420.961-1 **Fecha de Expedición:** 10/04/2019 **Fecha de inscripción:** 15/07/2016 **Fecha de renovación:** 07/05/2018 **Número del Proponente en la Cámara de Comercio**: 3478 **Código de Verificación:** aiciTuchiaKQjdXi **INSCRITO Y CLASIFICADO COMO:** Micro empresa **Multas y Sanciones:** No registra
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, RUT	**A Nombre de:** ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S. **NIT:** 900.420.961-1 **Régimen:** **En ventas (IVA):** Régimen Común **En impuesto de renta y complementarios**: Régimen Ordinario. **Fecha de actualización:** 2019/03/18 **Número de formulación:** 14500756377.
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Copia de la cédula de ciudadanía No. 79.802.821 expedida en Bogotá, D.C., perteneciente al señor CARLOS ARTURO RAMOS PARRA..
DOCUMENTO QUE ACREDITE UN REPRESENTANTE LEGAL O UN APODERADO DOMICILIADO EN COLOMBIA	No aplica
CERTIFICADO DE RECIPROCIDAD	No aplica
PAZ Y SALVO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	Aporta certificación del 12/04/2019 suscrita por LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ ROMERO, como Revisor Fiscal, donde manifiestan que ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social por los últimos seis (6) meses y se encuentra exento del pago de aportes parafiscales.
PLANILLA INTEGRADA DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**Tipo de planilla:** Empresa **Aportante:** ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S. **Planilla Integrada de aportes a: salud- pensión- ARL- Cajas de compensación familiar** **Periodo de cotización:** Salud 2019/03 - Otros sistemas: 2019/03 **Operador:** ARUS. Planilla No.39556525
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL	**Copia de la cédula de ciudadanía** No. 71.315.009 de Medellín, Antioquia. **Copia de la Tarjeta Profesional:** T.P. No. 140537-T, Resolución de inscripción: 51 del 12/03/2009, de la Universidad de Antioquia, perteneciente a LUIS FERNANDO FERNÁNDEZ ROMERO. **Certificado digital de antecedentes No**. 0DC554055B1A4D5D, donde se indica que el contador público, NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DESDE LA FECHA DE SU INSCRIPCIÓN, expedido el 26/02/2019.
CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	Aporta certificados (900420961619041185949, 79802821190411190707) del NIT No.900.420.961-6 y la cédula 79.802.821 de fecha 11/04/2019. La entidad realiza las consultas encontrando que la Contraloria Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva, certifica que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales, SIBOR, al 22/04/219, del NIT. 900.420.961-1 y la CC. 79.802.821, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. Códigos de Verificación: 900420961119042210504 0 y 79802821190422103231.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	Aporta certificados (125498015, 125497930) del NIT. 900.420.961-1 y la cédula 79.802.821 de fecha 11/04/2019.

	La entidad realiza la consulta y se expiden Certificados Ordinarios de antecedentes No. 125854483 y 125854975 del 22/04/2019 de ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S. con NIT. 900.420.961-1 y CARLOS ARTURO RAMOS PARRA con C.C. 79.802.821 donde consta que NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.	Aporta certificado de antecedentes judiciales de la cédula No.79.802.821, del 11/04/2019. La entidad realiza la Consulta en Linea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional, el dia el 22/04/219, donde se indica que la identificación N° 79.802.821 perteneciente a CARLOS ARTURO RAMOS PARRA, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES, de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.
Certificado de Medidas Correctivas RNMC	La entidad realiza la consulta en linea el 22/04/219, encontrando que la cedula de ciudadania No. 79.802.821 no se encuentra vinculada en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policia Nacional de Colombia como infractor y que no está incurso en inhabilidad por el no pago de multas.
Declaración Anticorrupción	Aporta certificación de fecha 12/04/2019 suscrita por CARLOS ARTURO RAMOS PARRA en calidad de Representante Legal de la sociedad ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S., donde indica que NO están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales e internacionales policiales, judiciales o de investigación con igual fin. NO han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.
Verificación en listas de la Oficina de Activos Extranjeros Controles bajo el Departamento del Tesoro de EE. UU - OFAC.	El 22/04/2019, la entidad consulta el nombre del señor CARLOS ARTURO RAMOS PARRA y ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S., encontrando que la búsqueda no arrojó ningún resultado.
Verificación en la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL	El 22/04/219, la entidad consulta el nombre del señor CARLOS ARTURO RAMOS PARRA, encontrando que la búsqueda no arrojó ningún resultado.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y/O SANCIONES	Aporta certificación de fecha 12/04/2019 suscrita por CARLOS ARTURO RAMOS PARRA en calidad de Representante Legal de la sociedad ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S., donde indica que NO ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación durante los últimos dos (2) años.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Aporta certificación de fecha 12/04/2019 suscrita por CARLOS ARTURO RAMOS PARRA, en calidad de Representante Legal de la sociedad ACCIONES DE MARCA POWERT BY S.A.S., manifestando que NO se encuentra incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad, ni los socios, ni la sociedad que representa.
Conclusión Jurídica: El proponente **ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S.,** se encuentra **HABILITADO JURIDICAMENTE**, toda vez que cumple con todos los requisitos de orden jurídico.	

PROPONENTE: PROPUESTA DE MARCA S.A.S.	
TIPO DOCUMENTO	**PRESENTACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Se aporta firmada por el señor **FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI MEJÍA**, identificado con la cédula de ciudadania número 7.547.587 de Armenia, Quindío. Verificada la información en el Certificado de Existencia y Representación Legal aportado, ostenta la calidad de Representante Legal de la sociedad.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	**Aseguradora**: Seguros del Estado S.A. **Fecha de expedición:** 09/04/2019 **Póliza No.** 15-44-101210735 **Vigencia:** 12/04/2019 Hasta: 25/07/2019 **Valor asegurado**: $125.646.714,40 **NOTA:** Se verifica la suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta de conformidad con el presupuesto oficial y la vigencia del proceso de la referencia.
ACTA CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO O	No aplica
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**Certificado:** Expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. **A Nombre de:** PROPUESTA DE MARCA S.A.S.

	NIT. 900.141.687-9 **Fecha expedición:** 04/04/2019 **Duración de la sociedad:** 23 de septiembre de 2036. **Código de Verificación:** A1943481897231 **Constitución:** Que por Escritura Pública No.681 de la Notaria 25 de Bogotá, D.C., del 06 de marzo de 2007, inscrita en la Cámara de Comercio el 20 de marzo de 2007 bajo el número 0111485 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: Propuesta de Marca S.A. **Reformas:** Que por Acta No.08 de Junta de Socios, del 21 de noviembre de 2011, inscrita el 10 de abril de 2012 bajo el número 01623522 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: PROPUESTA DE MARCA S.A.S. **Representación legal y Gerente:** FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI MEJÍA. **Facultades del Representante Legal:** El Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. **Objeto social:** La sociedad tendrá como objeto principal el ramo de las relaciones públicas, las comunicaciones, medios publicitarios y propaganda comercial; organizar ferias, exposiciones, representación y venta de toda clase de productos, entre otros. **El objeto de la sociedad se ajusta al objeto a contratar.**
Autorización de Junta Directiva	No aplica.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	**Expedido por:** Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. **A Nombre de:** PROPUESTA DE MARCA S.A.S. **NIT.** 900.141.687-9 **Fecha de Expedición:** 09/04/2019 **Fecha de inscripción:** 30/06/2017 **Fecha de renovación:** 23/03/2018 **Número del Proponente en la Cámara de Comercio**: 55033 **Código de Verificación:** A19451450C7C8D **INSCRITO Y CLASIFICADO COMO:** Mediana empresa **Multas y Sanciones:** No registra
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO, RUT	**A Nombre de:** PROPUESTA DE MARCA S.A.S. **NIT:** 900.141.687-9 **Régimen:** **En ventas (IVA):** Régimen Común **En impuesto de renta y complementarios**: Régimen Ordinario. **Fecha de actualización:** 10/10/17 **Número de formulario:** 14435037908.
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	Copia de la cédula de ciudadanía No. 7.547.587., perteneciente al señor FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI MEJÍA.
DOCUMENTO QUE ACREDITE UN REPRESENTANTE LEGAL O UN APODERADO DOMICILIADO EN COLOMBIA	No aplica
CERTIFICADO DE RECIPROCIDAD	No aplica
PAZ Y SALVO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	Aporta certificación del 03/04/2019 suscrita por MARÍA EDILMA MARTÍNEZ OSORIO, como Revisora Fiscal, donde manifiestan que PROPUESTA DE MARCA S.A.S, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social por los últimos seis (6) meses y se encuentra exento del pago de aportes parafiscales.
PLANILLA INTEGRADA DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**Tipo de planilla:** Empresa **Aportante:** PROPUESTA DE MARCA S.A.S. **Planilla Integrada de aportes a: salud- pensión- ARL- Cajas de compensación familiar** **Periodo de cotización:** Salud 2019/03 - Otros sistemas: 2019/02 **Operador:** CompensarMiPlanilla.com
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL	**Copia de la cédula de ciudadanía** No. 24.602.760 de Circasia, Quindío. **Copia de la Tarjeta Profesional:** T.P. No. 19266-T, Resolución de inscripción: 2599-Tdel 05/11/1987, de la Universidad del Quindío, perteneciente a MARÍA EDILMA MARTÍNEZ OSORIO.

	Certificado digital de antecedentes No. D8F7430C5A7ED4E4, donde se indica que la contadora pública, NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DESDE LA FECHA DE SU INSCRIPCIÓN, expedido el 11/03/2019.
CERTIFICADO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	Aporta certificados (900141687919040310064 1 y 7547587190403100451) del NIT No.900.141.687-9 y la cédula 7.547.587, de fecha 03/04/2019. La entidad realiza las consultas encontrando que la Contraloria Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva, certifica que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales, SIBOR, al 22/04/219, del NIT. 900.141.687-9 y la CC. 7.547.587, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. Códigos de Verificación: 900141687919042210513 8 y 754758719042210481 2.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	Aporta certificados (125034205 y 125034129) del NIT. 900.141.687-9 y la cédula 7.547.587. de fecha 03/04/2019. La entidad realiza la consulta y se expiden Certificados Ordinarios de antecedentes No. 125855464 y 125855502 del 22/04/2019 de PROPUESTA DE MARCA S.A.S. con NIT. 900.141.687-9 y FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI MEJÍA con C.C. 7.547.587, donde consta que NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.	La entidad realiza la Consulta en Línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales de la Policia Nacional, el dia el 22/04/219, donde se indica que la identificación N° 7.547.587 perteneciente a FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI MEJIA, NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES, de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Politica de Colombia.
Certificado de Medidas Correctivas RNMC	Aporta certificado de RNMC de fecha 03/04/2019 de la Policia Nacional. La entidad realiza la consulta en línea el 22/04/219, encontrando que la cedula de ciudadanía No. 7.547.587 del señor ECHEVERRI MEJÍA FRANCISCO JAVIER, no se encuentra vinculada en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policia Nacional de Colombia como infractor y que no está incurso en inhabilidad por el no pago de multas.
Declaración Anticorrupción	Aporta certificación de fecha 08/04/2019 suscrita por FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI MEJÍA en calidad de Representante Legal de la sociedad PROPUESTA DE MARCA S.A.S., donde indica que NO están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales e internacionales policiales, judiciales o de investigación con igual fin. NO han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.
Verificación en listas de la Oficina de Activos Extranjeros Controles bajo el Departamento del Tesoro de EE. UU - OFAC.	El 22/04/2019, la entidad consulta el nombre del señor FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI MEJÍA y PROPUESTA DE MARCA S.A.S., encontrando que la búsqueda no arrojó ningún resultado.
Verificación en la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL	El 22/04/219, la entidad consulta el nombre del señor FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI MEJÍA, encontrando que la búsqueda no arrojó ningún resultado.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y/O SANCIONES	Aporta certificación de fecha 08/04/2019 suscrita por FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI MEJÍA en calidad de Representante Legal de la sociedad PROPUESTA DE MARCA S.A.S., donde indica que NO ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación durante los últimos dos (2) años.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Aporta certificación de fecha 08/04/2019 suscrita por FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI MEJÍA, en calidad de Representante Legal de la sociedad PROPUESTA DE MARCA S.A.S., manifestando que NO se encuentra incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad, ni los socios, ni la sociedad que representa.
Conclusión Juridica: El proponente **PROPUESTA DE MARCA S.A.S.,** se encuentra **HABILITADO JURIDICAMENTE**, toda vez que cumple con todos los requisitos de orden jurídico.	

3.2. Requisitos habilitantes de Orden Financiero y de Capacidad Organizacional

ANALISIS FINANCIERO													
PROPONENTE	INTEGRANTES Y % PARTICIPACION	INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA						INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
		INDICE DE LIQUIDEZ		INDICE ENDEUDAMIENTO		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
		(ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)		(PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)		(UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES)		(UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO		(UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL)			
		MAYOR O IGUAL A 1		MENOR O IGUAL AL 70%		MAYOR O IGUAL A 3 VECES		MAYOR O IGUAL A 3%		MAYOR O IGUAL A 2%			
		ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	ACTIVO TOTAL		
ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A. NIT: 830020228-7	100%	50.716.529.454	27.099.992.344	27.525.079.445	54.650.119.059	11.385.699.781	257.025.949	11.385.699.781	27.125.039.614	11.385.699.781	54.650.119.059		
		1,87		50,37%		44,30		41,97%		20,83%			
		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
PROPUESTA DE MARCA S.A.S. NIT: 900141687-9	100%	3.532.489.418	728.933.034	2.194.359.777	6.877.272.859	1.737.350.987	515.483.447	1.737.350.987	4.682.913.082	1.737.350.987	6.877.272.859		
		4,85		31,91%		3,37		37,10%		25,26%			
		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S. NIT: 900420961-1	100%	1.431.938.000	533.276.000	533.276.000	1.742.247.000	222.960.000	2.980.000	222.960.000	1.208.971.000	222.960.000	1.742.247.000		
		2,69		30,61%		74,82		18,44%		12,80%			
		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A. NIT: 800095954-0	100%	SE SOLICITA ANEXAR EL RUP											
UNIÓN TEMPORAL BPO-FLA 2019	INMOV NIT: 802013501-4 (70%)	13.386.304.426	6.461.973.424	11.719.600.921	20.804.038.490	757.798.971	413.887.694	757.798.971	9.084.437.596	757.798.971	20.804.038.490		
		2,07		56%		2		8,3%		3,6%			
		SI CUMPLE		SI CUMPLE		NO CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
	RED LOGISTICA Y GESTION S A S NIT 900188352-1 (30%)	1.545.186.329	520.745.500	523.223.789	1.550.953.800	602.077.513	8.500.000	602.077.513	1.027.730.011	602.077.513	1.550.953.800		
		2,97		33,7%		70,83		58,6%		38,8%			
		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			
	100%	2		50%		22,53		23%		14%			
		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE			

Dirección: Carrera 50 # 12 sur 149 Autopista sur
FAX: 3837075 - NIT: 890 900 286-0 - A A 51
www.fla.com.co Itagui - Colom

3.3. Requisitos habilitantes de Orden Técnico

3.3.1. Conformidad con las especificaciones técnicas

PROPONENTE		ADECCO
REQUISITO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
PROPUESTA TECNICA	SI	Propone indicadores de cumplimiento KPI´s ; el Software de control a utilizar es Agile Promoter que permite acceso a la información en tiempo real: Elaboración y parametrización de Rutas, Informe de tracking en campo, estudio de mercado frente a la competencia, generación y control de encuestas, geolocalización.

PROPONENTE		POWER BY
REQUISITO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
PROPUESTA TÉCNICA	SI	Se presenta una propuesta muy completa donde se detallan: - Requisitos de Personal - Requerimiento de Nomina - Dispositivo y aplicativo Móvil. - Informes - Uniformes - Capacitaciones - Material P.O.P - Plan de Incentivos

PROPONENTE		PROPUESTA DE MARCA
REQUISITO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
PROPUESTA TÉCNICA	SI	Presenta de manera clara y detallada todos los ítems exigidos en los pliegos de condiciones

Dirección: Carrera 50 # 12 sur 149 Autopista sur
FAX: 3837075 - NIT: 890 900 286-0 - A A 51
www.fla.com.co Itagui - Colom

PROPONENTE		PUNTO MERKA
REQUISITO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
PROPUESTA TECNICA	SI	COORDINADOR SENIOR: Asegura la gestión del equipo comercial, aplicación de planimetría en punto de venta, elaboración de informes de ventas, rotación y agotados, planificación estratégica de ruteros, planeación de actividades. Servicio de back office con analistas de información para entrega de informes y soporte a aplicación móvil y portal en línea -App móvil de gestión de punto de venta y Portal en línea para manejo de información en tiempo real y seguimiento de rutas con GPS,dashboard, 1 usuario de consulta -Herramienta de comunicación: celular Android con plan de voz ilimitado y datos de 5GB -Performance connection: auditoria de manejo de aplicación para revisión de rastreo y sincronización -Producción de uniformes cada 4 meses (3 camisas manga larga de botones,2 pantalones, 1 jean, 1 par de botas, 1 delantal, 1 chaqueta), también se entrega 1 morral una vez al año -Insumos para el desarrollo del servicio cada 4 meses(1 bayetilla,1 lapicero,1 cuaderno,1 cinta) -Computador con licencia durante 8 meses de actividad

PROPONENTE		UT BPO FLA 2019
REQUISITO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
PROPUESTA TÉCNICA	SI	Las especificaciones técnicas que se presentan son las del pliego de condiciones

4. FACTORES DE EVALUACIÓN

A continuación, se procede con la asignación de puntaje, el cual solo será definitivo para las propuestas consideradas hábiles en el proceso de verificación de los requisitos habilitantes, lo cual incluye el traslado **para subsanar** los requerimientos realizados por la entidad:

4.1. Factor Económico (650 puntos)

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, se realiza la calificación del factor económico teniendo en cuenta solamente el valor total de la propuesta, de acuerdo con la fórmula, cuya estructura permite asignar el mayor puntaje a la propuesta que presente el MENOR precio, y asignar puntaje de manera proporcional a las demás así:

PROPONENTE	VALOR	PUNTAJE ASIGANDO
Propuesta de Marca	$ 925.677.803	650
Adecco	$ 940.788.079	640
UT BPO- FLA 2019	$ 995.854.742	604
Power By	$ 1.045.802.370	575
Punto Merka	$ 1.053.633.056	571

4.2. Factor de Calidad (240 puntos)

Para este ítem de calidad de califican 3 criterios:

1. Coordinador de la cuenta con experiencia: 100 puntos
2. Experiencia de la empresa en procesos similares: 100 puntos
3. Personal Adicional: 15 puntos para la empresa que proponga una merca impulsadora adicional o 40 puntos para quien proponga 2 merca impulsadoras adicionales

PROPONENTE	Coordinador con Experiencia	Experiencia en Procesos similares	Persona Adicional	Total Calidad
Propuesta de Marca	100	100	40	240
Adecco	0	100	0	100
UT BPO- FLA 2019	100	100	40	240
Power By	100	100	0	200
Punto Merka	100	100	40	240

4.3. Incentivo a la Industria Nacional (100 puntos)

PROPONENTE	OBSERVACIONES	PUNTAJE
ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A.	Presenta certificado firmado por el Representante Legal donde acredita que los bienes y servicios son 100% de origen nacional.	100
PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A.	Presenta certificado firmado por el Representante Legal donde acredita que los bienes y servicios son 100% de origen nacional.	100
UNIÓN TEMPORAL BPO-FLA 2019	Presenta certificado firmado por el Representante Legal donde acredita que los bienes y servicios son 100% de origen nacional.	100
ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S.		100
PROPUESTA DE MARCA S.A.S.	Presenta certificado firmado por el Representante Legal donde acredita que los bienes y servicios son 100% de origen nacional.	100

4.4. Trabajadores con Discapacidad - Decreto 392 DE 2018 (10 puntos)

PROPONENTE	NÚMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	PUNTAJE ASIGNADO	OBSERVACIONES
ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A.	0	0 puntos	No presenta certificado
PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A.	0	0 puntos	No presenta certificado
UNIÓN TEMPORAL BPO-FLA 2019	0	0 puntos	No presenta certificado
ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.S.	0	0 puntos	No presenta certificado
PROPUESTA DE MARCA S.A.S.	2	0 puntos	Presenta certificación firmada por el Representante Legal. Debe presentar certificado del MINTRABAJO: "Formato de Certificación de vinculación de Trabajadores en Situación de Discapacidad"

4.5.Resumen de requisitos habilitantes:

PROPONENTE	HABILITADO JURIDICAMENTE	HABILITADO FINANCIERAMENTE	HABILITADO TECNICAMENTE	REQUERIMIENTOS
ADECCO SERVICIOS COLOMBIA S.A.	PENDIENTE	SI	SI	Se requiere aportar copia cédula de ciudadania M.L.Durango Rosero.
PUNTOMERCA MERCHANDISING S.A.	PENDIENTE	PENDIENTE	Si	**Se requiere aportar RUP.**
UNIÓN TEMPORAL BPO-FLA 2019	PENDIENTE	SI	Si	Se requiere aportar: 1). Acta de conformación de Unión Temporal o Consorcio cuya duración no sea inferior al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más. 2). Certificado de Existencia y Representación Legal de INMOV S.A.S. cuya expedición no sea inferior a treinta (30) días. 3). Certificado -Paz y Salvo- aportes a la seguridad social y parafiscales, diligenciado y firmado según formato. 4). Planilla (s) –última- integrada de aportes a la seguridad social y parafiscales. 5). Documentos del Revisor Fiscal Red Logistica y Gestión S.A.S. 6). Certificado de bienes de origen nacional.
PROPUESTA ACCIONES DE MARCA POWER BY S.A.	SI	SI	SI	
PROPUESTA DE MARCA S.A.S.	SI	SI	SI	Se requiere certificado del MINTRABAJO "Formato de Certificación de Vinculación de Trabajadores en Situación de Discapacidad"

4.6.Resumen calificación

PROPONENTE	A. Propuesta Económica	B. Estímulo a la industria Nacional	C. Calidad	D. Proponentes con trabajadores con discapacidad	PUNTAJE TOTAL
Propuesta de Marca	650	100	240	0	**990**
UT BPO- FLA 2019	604	100	240	0	**944**
Punto Merka	571	100	240	0	**911**
Power By	575	100	200	0	**875**
Adecco	640	100	100	0	**840**

Del presente informe se corre traslado por el término de cinco (5) días hábiles, a partir de su publicación en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) de la Unidad Administrativa Especial – Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co., durante este término se recibirán observaciones y subsanaciones de los requisitos habilitantes.

Atentamente,

Comité Asesor y Evaluador,

LILIANA PATRICIA BOTERO CASTRO
Profesional Universitario – Dirección de Apoyo Legal
Rol Juridico

JOHNAIRO MENA OCAMPO
Profesional Universitario - Dirección de Mercadeo
Rol Logistico

ANA MARÍA MARTÍNEZ LÓPEZ
Profesional Universitario -Subgerencia de Mercadeo y Ventas
Rol Técnico

Itagüí, 24 de abril de 2019